

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

136 Enajenación mediante subasta de ocho parcelas integrantes del patrimonio público del suelo: parcelas con n.º de asiento 58-PPS, 93-PPS, 117-PPS, 154-PPS, 169-PPS, 228-PPS, 232-PPS, 260-PPS del inventario de bienes y derechos municipales.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo del siguiente tenor:

Anuncio para la Enajenación mediante Subasta de ocho parcelas integrantes del Patrimonio Público del Suelo: parcelas con n.º de asiento 58-PPS, 93-PPS, 117-PPS, 154-PPS, 169-PPS, 228-PPS, 232-PPS, 260-PPS del Inventario de Bienes y Derechos Municipales.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.
- Número de Expediente: 2024/062/000275.

2. Objeto.

Enajenación de ocho parcelas integrantes del Patrimonio Público del Suelo mediante Subasta al alza, por sobre cerrado y mediante lotes. Las parcelas objeto de enajenación son las siguientes:

N.º asiento Inventario	Referencia Catastral	Parcela	Destino	Calificación jurídica
58-PPS	4743611XH6044S0001KM	PARCELA N.º 4-3 MANZANA K3 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.E. IV P.P. CR-4 SAN BENITO-PATINO	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
93-PPS	4976402XH6047N0001FB	PARCELA 27 POL. 4-5 P.P. CR-3 SANTIAGO Y ZARAICHE	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
117-PPS	5173502XH6057S0001AO	PARCELA N.º 30 BLOQUE E DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 7.ª P.P. ZM-Zn3 ZARANDONA	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
154-PPS	4185208XH6048N0000GD	PARCELA N.º 4 U.E. V P.P. CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
169-PPS	4213401XH6041S0001BK	PARCELA B6 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL PERI PE-SA2 SANTO ÁNGEL	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

N.º asiento Inventario	Referencia Catastral	Parcela	Destino	Calificación jurídica
228-PPS	4204201XH6140S0001TY 4204202XH6140S0001FY (ZV-P1)	PARCELA B5-P U.E. ÚNICA P.P. TM-218 CABEZO DE TORRES	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
232-PPS	4187604XH6048N0001YF	PARCELA 10 U.E. VII P.P. CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO
260-PPS	3080703XH6038S0001UK	PARCELA N 2-1 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 1.ª DEL PERI UM-114, SANTIAGO Y ZARAICHE	Residencial	PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

3. Tramitación y procedimiento.

La presente enajenación se adjudicará mediante SUBASTA AL ALZA, por SOBRE CERRADO y mediante LOTES. La adjudicación se efectuará a favor de quien presente la oferta económica más ventajosa.

En caso de quedar desierta la subasta inicial, de forma sucesiva se celebrará otra subasta (Subasta 1.º), siendo el tipo de licitación de esta subasta, el de la subasta inicial, reducido en un 15%, de conformidad con lo dispuesto en el art. 106 del RGLPAP. Esta segunda subasta se convoca de forma simultánea a la subasta inicial, sin necesidad de que el órgano de contratación adopte resolución específica para convocarla, quedando convocado en este mismo acto, por el que se convoca la subasta inicial, a fin de agilizar la tramitación del presente procedimiento.

La articulación de estas dos subastas sucesivas es la siguiente manera:

- Una vez abierto el plazo para presentar su oferta, los licitadores podrán optar entre presentar su oferta en la subasta inicial o en la subasta 1.º con el tipo rebajado en un 15%.

- Las ofertas correspondientes a la Subasta inicial se presentarán en el Archivo electrónico B y las ofertas correspondientes a la Subasta 1.º, se presentarán en el Archivo electrónico C.

- Cabe destacar que el licitador sólo podrá presentarse a una de las subastas, es decir, presentar su oferta económica a la Subasta Inicial o a la Subasta 1.º Si por error se presentase ofertas a las dos subastas, sólo se tendrá en cuenta la oferta presentada a la Subasta Inicial, no admitiéndose la oferta que se hubiera presentado a la Subasta 1.ª

- En caso de que se adjudique un lote en la subasta inicial, no se procederá a la apertura del sobre C de ese lote presentado en la subasta 1.º; por el contrario, en caso de no haberse recibido ofertas por la subasta inicial, o bien si las ofertas presentadas hubieran sido rechazadas, se procederá a la apertura de las ofertas económicas presentadas a la SUBASTA 1.º

La licitación se realizará en ocho lotes:

• **LOTE I:** PARCELA N.º 4-3, MANZANA K3 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.E. IV P.P. CR-4 SAN BENITO-PATIÑO, MURCIA (58-PPS).

• **LOTE II:** PARCELA Nº 27 POL. 4-5 PP CR-3 SANTIAGO Y ZARAICHE (93-PPS).

• **LOTE III:** PARCELA N.º 30 BLOQUE E DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 7.ª P.P. ZM-Zn3 ZARANDONA (117-PPS).

• **LOTE IV:** PARCELA Nº 4 UE V PP CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE (154-PPS).

• **LOTE V:** PARCELA B6 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL PERI PE-SA2 SANTO ÁNGEL (169-PPS).

• **LOTE VI:** PARCELA B5-P UE ÚNICA PP TM-218 CABEZO DE TORRES (228-PPS).

• **LOTE VII:** PARCELA 10 UE VII PP CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE (232-PPS).

• **LOTE VIII:** PARCELA N 2-1 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 1.ª DEL PERI UM-114, SANTIAGO Y ZARAICHE (260-PPS).

El tipo de subasta para cada lote y subasta es el siguiente:

Lotes	Parcela	N.º asiento Inventario	Tipo de Salida Subasta Inicial (IVA no incluido)	Tipo de Salida Subasta 1.º (IVA no incluido)
LOTE 1	PARCELA N.º 4-3 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN U.E. IV P.P. CR-4 SAN BENITO-PATINO, MURCIA	58-PPS	1.063.776,90 €	904.210,37 €
LOTE 2	PARCELA 27 POL. 4-5 PP CR-3 SANTIAGO Y ZARAICHE	93-PPS	906.191,88 €	770.263,10 €
LOTE 3	PARCELA N.º 30 BLOQUE E DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 7.ª P.P. ZM-Zn3 ZARANDONA	117-PPS	1.836.226,41 €	1.560.792,45 €
LOTE 4	PARCELA Nº 4 UE V PP CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE	154-PPS	868.770,00 €	738.454,50 €
LOTE 5	PARCELA B6 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DEL PERI PE-SA2 SANTO ANGEL	169-PPS	1.020.402,66 €	867.342,26 €
LOTE 6	PARCELA B5-P UE ÚNICA PP TM-218 CABEZO DE TORRES	228-PPS	914.372,04 €	777.216,23 €
LOTE 7	PARCELA 10 UE VII PP CR-6 SANTIAGO Y ZARAICHE	232-PPS	1.441.354,25 €	1.225.151,11 €
LOTE 8	PARCELA N 2-1 DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA U.A. 1.ª DEL PERI UM-114, SANTIAGO Y ZARAICHE	260-PPS	1.451.903,20 €	1.234.117,72 €

Dicho importe no incluye el porcentaje del IVA correspondiente, por lo que se verá incrementado por la aplicación del que corresponda en el momento del otorgamiento de la escritura (actualmente dicho porcentaje es de 21%).

4. Constitución de garantía para participar en la subasta.

La participación en el procedimiento de enajenación, requerirá la constitución de **una garantía de un 5% del tipo de salida de la correspondiente subasta**, excluido el I.V.A. El justificante de constitución de esta garantía se presentará en el Archivo electrónico A.

5. Obtención de la documentación e información.

Toda la documentación relativa al expediente de contratación se encuentra en el Portal de Licitación Electrónica para contratos patrimoniales del Ayuntamiento de Murcia alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (URL:<https://contrataciondelestado.es/>) Expediente 2024/062/000275.

Ante cualquier duda se podrá contactar con el Servicio de Patrimonio mediante el email patrimonio@ayto-murcia.es o de forma telefónica: 968.35.86.00, Ext. 50.304 y 50.307.

6. Formalidades del procedimiento.

Son las recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público; hasta las 23:59 HORAS del día en que finalice el plazo de **QUINCE DÍAS hábiles** (excluidos por tanto sábados, domingos y declarados festivos) a partir del siguiente al de la publicación de la **Convocatoria de la Subasta en el Boletín Oficial de la Región de Murcia**.

8. Gastos de anuncio.

Por cuenta del adjudicatario.

El Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, José Francisco Ballesta Germán, P.D., la Directora de la Oficina de Gobierno, M.ª Ángeles Horcajada Torrijos.